

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	PAGINA: 1 de 1
	COMUNICACION INTERNA	CODIGO: 200-12.13
		VERSION: 01
		No.15

Cáchira, Agosto 18 de 2022

Doctor  
**JAIME ALFONSO ROSALES NUÑEZ**  
Gerente ESE  
Ciudad

ASUNTO: INFORME DE AUDITORIA A PRESUPUESTO VIGENCIA 2022.

Adjunto a la presente el informe de la auditoría realizada al proceso de Presupuesto de la ESE, correspondiente al periodo enero 1 a junio 30 de 2022.

Atentamente,

  
**MABEL VIRGINIA ROLON SANDOVAL**  
Profesional Universitario de Control Interno

Anexo: Tres (03) folios.



FECHA DEL INFORME	DD	MM	AA	INFORME	
	16	08	2022	Preliminar	Final X
PROCESO AUDITADO			NOMBRE DE LA AUDITORIA		
PRESUPUESTO			REGULAR X	ESPECIAL	
NOMBRE DE LA ENTIDAD		ESE HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE			
RESPONSABLE DEL PROCESO		CARGO DEL RESPONSABLE			
SOEL MORA TORRADO		TECNICO ADMINISTRATIVO			
AUDITOR					
MABEL V. ROLON SANDOVAL		PROFESIONAL UNIVERSITARIO			
<b>OBJETIVO DE LA AUDITORIA</b>					
Verificar y evaluar el cumplimiento de la normatividad, objetivos y metas formuladas, así como el estado de ejecución presupuestal y controles establecidos, para el proceso Financiero en el área de presupuesto.					
<b>ALCANCE DE LA UDITORIA</b>					
Evaluar el proceso de Ejecución Presupuestal de acuerdo al Plan Anual de adquisiciones, las proyecciones de ingresos y la efectividad de los riesgos inherentes, desde el 1 de Enero al 30 de Junio de 2022.					
<b>CRITERIOS DE LA AUDITORIA (Legales y procedimentales)</b>					
Decreto 111 de 1996, ordenanza No.041 de octubre de 1996 del Departamento Norte de Santander, Resolución 3832 de 2019 y 1355 de 2020, del Ministerio de Hacienda y Crédito público, Circular 513 de Noviembre 2021 del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander donde determina las directrices para la elaboración del Presupuesto para la vigencia 2022 y Manual de Procedimientos.					
<b>LIMITACIONES DE LA AUDITORIA (SI APLICA)</b>					
No aplica					
<b>DESARROLLO DE LA AUDITORIA</b>					
Luego de cumplir con el procedimiento de iniciar con la apertura de la auditoria, donde se informó el objetivo y alcance de la misma al responsable del proceso a evaluar, se realizaron las siguientes actividades: Se solicitó al responsable los Acuerdos de aprobación de los presupuestos, las modificaciones al presupuesto y los soportes respectivos del 1 enero al 30 de Junio de 2022, para lo cual se evidenció los siguientes documentos:					
Acuerdo No.11 de diciembre 30 de 2021 por el cual se adopta el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2022.					
COMPARATIVO PRESUPUESTO		VALOR			
PRESUPUESTO INICIAL 2021		2.650.362.000,00			
PRESUPUESTO INICIAL 2022		2.756.494.000,00			
% VARIACION		3,85			



**ANALISIS:** Como podemos observar Comparando el presupuesto inicial de la vigencia 2022 con la vigencia 2021 el presupuesto inicial de la vigencia 2022 tiene una variación positiva de 3,85%, es muy bajo para los gastos de la entidad, inclusive no se cubre el incremento salarial de los empleados.

**MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO HASTA LA FECHA EVALUADA:**

**Acuerdo No. 01 del 14/02/2022**, por la cual se modifica el presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2022, adoptado mediante el Acuerdo No.11 de diciembre 30 de 2021 al incorporarse los resultados de las operaciones de Cierre de la vigencia 2021, en la cual se adiciona la suma de \$172.332.516,44 correspondiente a:

Disponibilidad inicial a cierre de la vigencia anterior la suma de: \$25.187.075,44

Ingresos de Cuentas por Cobrar por valor de \$147.145.441.00

(Estos ingresos de cuentas por cobrar de vigencias anteriores corresponden a: Régimen contributivo \$2.107.844.00, Plan de Intervenciones Colectivas \$79.808.667,00, IPS privadas vigencia anterior por valor de \$1.116.600,00, Otras Ventas de Servicios de Salud (Vacunación Covid19 por valor de \$64.112.330.00

De estos dineros se adicionan al Presupuesto de Gastos a:

Gastos de Funcionamiento Gastos de personal para aportes de Cesantías, Contratos de Prestación de Servicios, materiales y suministro y Mantenimiento Hospitalario.

**Acuerdo No.03 de 28/04/2022** Por el cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2021, adoptado mediante el Acuerdo No.11 de diciembre 30 de 2021, de la ESE Hospital Regional Occidente, al incorporarse los recursos del Fondo Nacional del Riesgo UNGRD (Vacunación Covid 19) y cuentas por cobrar recaudadas a Abril 19 de 2022. En la cual adiciona la suma de

**\$199.997.898,00.**

 Cuentas por Cobrar \$168.749.018.00  
 Fondo de Gestión del Riesgo vigencia 2022 \$31.248.880.00

De estos dineros se adicionan al Presupuesto de Gastos a:

Gastos de Funcionamiento adquisición de bienes y servicios, Maquinaria y Equipo.

 Con estas adiciones y/o modificación al presupuesto, el total de Ingresos y gastos a la fecha 30 de Junio de 2022, asciende a la suma de: **\$3.128.824.414,44**

-El Presupuesto de Ingresos a Junio 30 de 2022 es el siguiente:

RUBRO	VALOR DEFINITIVO	VALOR RECONOCIDO	VALOR RECAUDADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	25.187.075,44		
INGRESOS CORRIENTES	2.787.742.880	1.431.199.777	1.204.065.257
INGRESOS DE CAPITAL		554.714	554.714
CUENTAS POR COBRAR VIGENCIAS ANTERIORES	315.894.459	328.229.259	328.229.259
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>3.103.637.339</b>	<b>1.759.983.750</b>	<b>1.532.849.230</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS CON DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>3.128.824.414,44</b>		

Fuente: Información reportada en la página del SIHO.

 -A Junio 30 de 2022 el Presupuesto de Ingresos se ha reconocido el **56%** y el recaudo está en un **49%**.

-El Presupuesto de Gastos con corte a 30 de Junio de 2022 es el siguiente:

RUBRO	VALOR DEFINITIVO	VALOR COMPROMETIDO	% Comprometido
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.803.662.410	1.466.918.268	<b>52%</b>
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	92.464.486	84.796.800	<b>91,7%</b>
CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	232.697.518	232.697.518	<b>100%</b>
INVERSION	0	0	0

<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.128.824.414</b>	<b>1.784.412.586</b>	<b>57%</b>
---------------------	----------------------	----------------------	------------

Fuente: Información reportada en la página del SIHO.

A Junio 30 de 2022 el comportamiento del presupuesto de gastos es el siguiente:

Se ha comprometido en un **57%**, porcentaje por encima de lo recaudado (**49%**), esto requiere que se realice el control de gastos para no comprometer dineros que no se puedan recaudar y quedar al final de la vigencia con valores de cuentas por pagar considerables que conlleven a no cumplir con el Indicador de Equilibrio presupuestal con recaudo.

-La información es revisada y conciliada, se evidencia actas trimestrales de conciliación de información de cada trimestre.

-El responsable del manejo presupuestal es el encargado de suministrar la información correspondiente a la ejecución presupuestal y de proyectar las modificaciones, también realiza el control de las ejecuciones presupuestales para garantizar el adecuado manejo del mismo dando las alertas a la gerencia sobre el comportamiento del mismo. Cuando se requiere realizar un traslado el responsable de presupuesto hace la proyección con los soportes, solicita los conceptos técnicos del Instituto Departamental de Salud para su viabilidad y luego se presenta a la Junta Directiva para la respectiva aprobación.

-Los Certificados de Disponibilidad presupuestal son expedidos con base en la solicitud respectiva y lleva su consecutivo.

-Revisado el plan anual de Compras se evidencia que no se ha cumplido y no se ha modificado, debe ser ajustado de acuerdo a las necesidades, el presupuesto se compromete de conformidad a lo programado y a las necesidades, es el ordenador del gasto quien solicita su ejecución y/o sugiere las modificaciones según la necesidad.

-Para el pago de las cuentas por pagar, el responsable de presupuesto realiza la verificación de los requerimientos normativos para dicho pago y procede a realizar la orden de pago para el giro correspondiente de acuerdo a la disponibilidad de recursos financieros.

-Los Informes a las entidades de control y otros entes externos son presentados oportunamente.

-Se verificó también la información reportada del Decreto 2193 de 2000 en la página del Ministerio Información de Hospitales SIHO.

Estado de la cartera:

Hasta 60 Días	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	TOTAL CARTERA RADICADA	Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)
42.840.943	74.623.981	109.669.596	111.010.298	327.653.338	665.798.156	584.500	134.776.198

Fuente: Información reportada en la página del SIHO.

Como se puede observar la cartera radicada a 30 de Junio de 2022 tiene un valor de **\$665.798.156** valor considerable para la ESE y el **49%** se encuentra en cartera mayor a 360 días, se debe realizar un efectivo cobro de cartera, mirar las opciones de cobro coactivo o jurídico ya que están dentro de las mayores a 360 días y evitar dificultades financieras para la entidad, también es importante realizar análisis soportado en informe sobre las causas generadoras de glosas y tomar las medidas necesarias al respecto.

**FORTALEZAS**

Se realiza el control permanente a los procedimientos relacionados con el manejo del presupuesto, no se ha materializado riesgos.

El responsable del manejo del presupuesto posee la experiencia y experticia en los procesos respectivos a su cargo.

**SOLICITUD DE ACCIONES DE MEJORA  
(Correctivas y/o Preventivas)**

Realizar los ajustes al Plan de Compras de acuerdo a las modificaciones al presupuesto que no estén contempladas en el mismo.

Definir acciones frente a las glosas con el fin de que sean disminuidas y evitar por ende la disminución de ingresos presupuestados de acuerdo a la prestación de los servicios que realiza la entidad.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA**

Como resultado de la auditoria se muestran los resultados obtenidos a los procedimientos de la ejecución presupuestal de la entidad en el periodo 01/01/2022 a 30/06/2022, se observa manejo y control adecuado.

-Se recomienda realizar seguimiento a la ejecución del plan de compras y se mantenga la información consolidada oportunamente para que sirva para la toma de decisiones.

- Se recomienda el diseño de estrategias y realizar el control de gastos para no comprometer dineros que no se puedan recaudar y quedar al final de la vigencia con cuentas por pagar, pues se evidencia que se ha comprometido el 52%, por encima de lo recaudado que es el 49%, por lo que se debe realizar el control de gastos para no comprometer dineros que no se puedan recaudar y quedar al final de la vigencia con cuentas por pagar y de esta forma afectar el Equilibrio presupuestal con recaudo.

-Realizar gestión de cartera permanente para contar con los recursos necesarios para el buen

funcionamiento de la entidad y la adecuada prestación de los servicios, dado que a 30 de Junio de 2022 el valor de la cartera radicada está en **\$665.798.156**, valor considerable para la ESE, y realizar análisis en Comité de Sostenibilidad de la cartera mayor a 360 días ya que corresponde al 49% del total de la cartera, Si es necesario realizar los cobros jurídicos o coactivos para la recuperación de la cartera.

- Realizar análisis detallado de las causas generadoras de las glosas y establecer las acciones necesarias para la mitigación de las mismas y de ésta forma evitar la disminución de ingresos que termina afectando el presupuesto de la ESE y termina afectando la prestación de los servicios.

<b>NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL AREA</b>	<b>FIRMA</b>
<b>SOEL MORA TORRADO</b> Técnico Administrativo	
<b>NOMBRE AUDITOR</b>	<b>FIRMA</b>
<b>MABEL V. ROLON SANDOVAL</b> Profesional Universitario de Control Interno	